



# FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y SU CONTRIBUCIÓN EN LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

La contribución que pueden realizar los funcionarios e instituciones del Estado en la lucha contra el Cambio Climático no solamente es amplia, y de gran impacto, sino que es también la clave para lograr que Costa Rica se mueva efectivamente hacia una economía sostenible y baja en carbono. La anterior afirmación se basa en tres hechos:

1. En noviembre 2016 nuestro país ratificó el Tratado Internacional denominado Acuerdo de París, en el cual se obliga a: 1) Orientar su economía hacia la carbono neutralidad para el año 2021, y 2) Reducir de manera constante las emisiones de gases de efecto invernadero. El Acuerdo de París será legalmente vinculante para Costa Rica a partir del 2020.

2. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ambiente y Cambio Climático (PNUD-UCR, 2014), los costarricenses afirman que el Estado (77,4%) y las municipalidades (92%) son responsables de proteger el ambiente. Si bien, en dicha encuesta también se responsabiliza a las empresas privadas (92,2%), es evidente que el costarricense espera acciones claras de parte del sector público.

3. En enero 2016, el gobierno de Costa Rica presentó su Política Nacional de Compras Públicas Sustentables al amparo del Decreto Ejecutivo N° 39310, convirtiéndose en el primer país en el continente en impulsar prácticas de

consumo sostenible entre sus instituciones.

La Política Nacional de Compras Públicas Sustentables busca propiciar, a través del poder de compra del Estado, un cambio en los patrones de consumo de sus instituciones, estimulando (prefiriendo) a los proveedores que a través de sus productos y servicios ofrecen el mejor desempeño económico, ambiental y social. Para lo anterior, los entes del sector público deberán tomar en cuenta, de forma adicional a cosa, calidad y precio, la sostenibilidad ambiental y social de una obra, producto o servicio, al momento de realizar su compra. La implementación de esta política se considera de interés público y en su aplicación deberá tomarse en cuenta la promoción de la participación de las PYMES del país.

Es claro que el poder que tienen los funcionarios e instituciones del Estado para impulsar el cambio es grande. En la práctica, las entidades y sus funcionarios pueden contribuir a la creación de una economía sostenible y baja en carbono trabajando a lo interno y externo de sus instituciones. A nivel interno pueden promocionar e implementar planes de mitigación y adaptación, planes de educación y extensión, fomentar el consumo de producto sostenibles y con etiquetado ambiental, etc. A nivel externo, se pueden organizar programas comunales de reducción de huella, mitigación y adaptación al Cambio Climático, programas de educación a suplidores, y por supuesto, aplicar de forma activa, inclusiva y justa la Política Nacional de Compras



Públicas Sustentables.

Durante el último año hemos observado como constantemente surgen dudas, de parte de suplidores y departamentos de proveeduría, con respecto al tipo y calidad de pruebas de desempeño ambiental y/o social, que deben solicitar las entidades y aportar los proveedores. Con respecto a este tema existen tres niveles de calidad en lo que respecta a pruebas de desempeño, a saber:

### **1. Las emitidas por terceros independientes:**

Incluye todas aquellas pruebas de desempeño o cumplimiento emitidas, verificadas o testimoniadas por terceros independientes, locales o internacionales, con base en normas, protocolos y procedimientos debidamente establecidos y reconocidos. Existen tres tipos de pruebas emitidas por terceros:

a. Reconocimientos y certificaciones nacionales: Esta prueba garantiza que la empresa logró su estatus de sostenibilidad, producción orgánica, o carbono neutralidad, siguiendo procesos establecidos en una norma local. En nuestro país este aparte incluye mayormente los reconocimientos emitidos por entes del estado como el MINAE, ICT y MAG.

b. Declaratorias y certificaciones internacionales: Esta prueba garantiza que la organización logró el estatus de empresa sostenible o carbono neutral siguiendo protocolos de medición y neutralización, o normativas, reconocidos y avalados internacionalmente. En nuestro país este aparte incluye los programas de neutralidad de 100% Carbon Neutral (USA, UK) y Carbon Clear (UK), que se han especializado en la carbono neutralización de PYMES y de operaciones agrícolas; así como los reconocimientos ambientales emitidos por el Rainforest Alliance, o por las firmas y ONGs que operan desde el exterior.

c. Premios y Galardones: Esta prueba es única debido a que su validez aplica únicamente en un momento en el tiempo, el año en el que la empresa recibe el honor con el que se le distingue. Los premios y galardones pueden ser entregados por gobiernos locales, nacionales, u organismos públicos o privados, y son un reconocimiento que se otorga en razón de

algún logro ambiental o social.

La calidad de una prueba emitida por terceros independientes radica en que: 1) El desempeño de la empresa es verificado y certificado/declarado por una entidad independiente, reconocida nacionalmente o avalada internacionalmente. 2) El otorgamiento del estatus deseado depende del cumplimiento de una normativa aprobada localmente (CST, INTE 12.01.06, MAG), o de estándares, normas o protocolos reconocidos y avalados internacionalmente (GHG, PAS-2060, Bilan Carbone, ISO 14-064). 3) Su obtención demuestra un compromiso integral y permanente de la empresa.

### **2. Los emitidos por terceros interesados:**

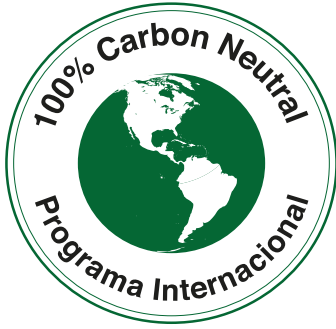
Encierra toda prueba emitida por un “stakeholder” o proveedor de la empresa, e incluye cartas y documentos formales emitidos por centros de acopio municipales, recicladoras independientes, manejadores de desechos, suplidores de bienes y servicios ambientalmente amigables, etc. en las que por no existir un ente verificador o testimonial independiente, o normas y protocolos, los departamentos de proveeduría de las entidades deben confiar en la honorabilidad del emisor.

### **3. Las emitidas por el interesado:**

Incluye cartas, dictámenes y declaratorias emitidas por la empresa, sus funcionarios o asesores internos y externos, como respaldo a la existencia de procedimientos y prácticas ambientales/sociales dentro de la organización.

Si bien las certificaciones, declaratorias y galardones, por sus características tienen el más alto valor probatorio, los otros niveles de prueba también pueden y deben ser valorados por los departamentos de proveeduría, aún y cuando se les otorgue una puntuación menor. Lo importante es que todos los suplidores del Estado que tengan algún tipo de práctica de sostenibilidad están en la capacidad de generar u obtener al menos uno de los niveles de prueba arriba mencionados como respaldo a su cumplimiento ambiental y social; y pueden mejorar la calidad de sus pruebas de desempeño conforme aumenten su compromiso.

**\*Artículo tomado de la edición No.9 de la Revista Planeta Carbono Neutro. Meses Abril-Junio 2017**



## Editores

### Programa Internacional 100% Carbon Neutral®

100% Carbon Neutral® es un programa internacional de carbono neutralidad –No Gubernamental–, patrocinado, avalado, y representante en Costa Rica de CarbonFund.org Foundation, New York, USA; y CO2Balance LTD, Londres, UK; dos de los neutralizadores de carbono más importantes del mundo.

El Programa, basado en Costa Rica, ha sido diseñado y actúa sobre la base del Protocolo GHG, creado por el World Resource Institute y el World Business Council for Sustainable Development a petición del Panel Intergubernamental de Expertos sobre el cambio Climático de las Naciones Unidas.

#### Miembros de:



#### Diseño, Edición y Arte Final

Sr. Jonathan Chanto Segura, Análisis y Procesos  
[Jonathan.chanto@100carbonneutral.com](mailto:Jonathan.chanto@100carbonneutral.com)

#### Corrección de Estilo y Análisis de Datos

Sr. Javier Segura Mora, Director del Programa  
[Javier.segura@100carbonneutral.com](mailto:Javier.segura@100carbonneutral.com)

#### Edición y Noticias

Sr. Jorge Segura Mora, Presidente  
[Jorge.segura@100carbonneutral.com](mailto:Jorge.segura@100carbonneutral.com)

Tel: (506) 22289696

Email: [info@100carbonneutral.com](mailto:info@100carbonneutral.com)

Suscríbese a la Revista Planeta Carbono Neutro  
[miembros@100carbonneutral.com](mailto:miembros@100carbonneutral.com)



### Miembros Asociados Internacionales Programa 100% Carbon Neutral®



**Fundación Carbonfund.org:** Organización sin fines de lucro con sede en Nueva York, Estados Unidos, especializada en Educación sobre Cambio Climático, así como en programas de compensación y reducciones de carbono. La organización es reconocida por la calidad de sus clientes, conocidos como Carbonfree® Partners, que incluye a:



**CO2balance LTD:** Miembro fundador de ICROA y una de las empresas líderes a nivel mundial en su rol como empresa de gestión global de carbono; la firma tiene oficinas en Kenia, Etiopía, Ghana, Sudáfrica, Japón, Italia y el Reino Unido. Su prestigio se refleja en la calidad de sus clientes, miembros del Carbon Zero Federation:

